

VILLA DE LA OROTAVA**Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas****Unidad Administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes****ANUNCIO**

4760

172789

Expediente n.º: 8809/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad, por Concurso de Méritos, de las dos plazas siguientes:

Denominación del puesto	Operador de Ordenador
Naturaleza	Funcionario de carrera
Escala	Administración Especial
Grupo/Subgrupo	C1

De conformidad con las bases generales aprobadas en Resolución de la Concejalía Delegada n.º 2022-8428, de fecha 11 de noviembre de 2022 y las bases específicas aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada n.º 2023-2830, de fecha 17 de abril de 2023.

Habiéndose publicado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia número 96, de fecha 9 de agosto de 2023, sin que se hubieran presentado reclamaciones a la misma.

SE PUBLICA, para general conocimiento, la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre
***2120**	GONZÁLEZ CAMPOS, ISRAEL
***7356**	LLANOS DOMÍNGUEZ, EMILIO JOSÉ
***2865**	VENTURA RAMOS, JAVIER

EXCLUIDOS: Ninguno

Asimismo, se publica el Tribunal Selector, así como fecha y hora de su constitución:

TRIBUNAL SELECTOR:

PRESIDENTE: Doña Adela Díaz Morales.

Suplente: Doña Elisa Viera Paramio.

VOCALÉS: Doña Candelaria Nieves Guardia Domínguez.

Suplente: Doña Antonia María Medina Trujillo.

Doña Pino María González Sánchez.

Suplente: Doña Dulce María Echandi Domínguez.

Don Fernando Hernández García.

Suplente: Doña Rocío Pacheco Jacinto.

Don Agustín Luis Estévez.

Suplente: Don Henry Guanche Rodríguez.

SECRETARIO: Doña Trinidad Mesa Sánchez.

Suplente: Doña Carmen Isabel Encinoso Sánchez.

El Tribunal Selector se constituirá en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento el día 2 de octubre de 2023, a las 16:00 horas.

Villa de La Orotava, a veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE EL SAUZAL

Departamento: Rentas

ANUNCIO

4761

172786

Habiendo sido aprobados por Resolución nº 2023-1250 de esta Alcaldía-Presidencia de fecha de 28 de agosto de 2023, los padrones fiscales por los conceptos de Suministro de Agua, Servicio de Alcantarillado y Recogida de Residuos Sólidos, correspondientes al bimestre de mayo-junio 2023, quedan expuestos los mismos al público en el Departamento de Rentas de esta Entidad Local, durante el plazo de DIEZ DÍAS, a fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, sin que se hubiese presentado alegación alguna, se procederá a la recaudación de las correspondientes cuotas en

periodo voluntario. De no realizarse el pago en periodo voluntario, las deudas resultantes serán exigidas por el procedimiento de apremio, incrementando las mismas con los recargos e intereses legales.

Asimismo, los interesados podrán formular ante el Sr. Alcalde-Presidente el recurso de reposición regulado en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la finalización del período de exposición.

En la Villa de El Sauzal, a veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA-ACCIDENTAL, Fabiola Reyes Torres.